ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 120-CU-UNMSM-2019 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las diez de la mañana, se reunieron en la Sala de Reuniones del Rectorado, el consejo universitario, presidido por el Señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)
Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud Mg. Alberto Loharte Quintana Peña (Psicología)

Área de Ciencias Básicas Mg. Máximo Poma Hilario (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión Mg. Robert Miranda Castillo (Ciencias Administrativas)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales Dr. José Carlos Ballón Vargas (Letras y Ciencias Humanas)

Mg. Juan Carlos Gonzales Suarez (Ing. de Sistemas e Informática)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Jorge Luis Gonzales Ochoa (Ciencias Económicas), José Luis Pérez Ruíz (FIGMMyG)

INVITADOS

Gerardo Ronceros Medrano (Medicina) Luisa Pacífica Negrón Ballarte (Farmacia y Bioquímica) Raúl Héctor Rosadio Alcántara (Medicina Veterinaria) Betty Gaby Millán Salazar (Ciencias Biológicas) Cecilio Alberto Garrido Schaeffer (Química e Ing. Química) Silvia del Pilar Iglesias León (FIGMMyG) Efraín Barragán Rojas (jefe de la Oficina de Seguridad y Vigilancia) Ángel Gabriel Terrones Lozano (FUSM)
Marcos Apolinario Pando Quichiz (OGAL (e))
Luis Aldo Chio Fong (OGRRHH)
Antonio Lama More (Asesor Rectorado)
Fernando Carcelén Cáceres (Asesor Rectorado)
Julio César Sandoval Inchaustegui (Asesor Rectorado)

Secretaria General: Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

Señor Rector: Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de esta sesión extraordinaria del consejo universitario.

Voy a pedir a la secretaria general que dé lectura a un comunicado.

Secretaria General:



COMUNICADO

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos informa a la comunidad sanmarquina y la opinión publica lo siguiente:

- La Universidad lamenta los hechos ocurridos el viernes 13 de diciembre durante el evento cultural realizado en la explanada de la Huaca del campus universitario, con asistencia de público interno y externo a la universidad.
- En circunstancias en que se desarrollaba el referido evento cultural, durante la madrugada del sábado 14 de diciembre, se produjo una gresca entre los asistentes, en donde uno de ellos sacó un arma blanca, hiriendo en el abdomen al estudiante de la EAP de Ingeniería de Minas Agustín Herrera Aucoasi.
- Producido el hecho, inmediatamente el personal de seguridad, llamó al Servicio de Atención Médica de Emergencia (SAMU) que lo trasladó para su atención al Servicio de Emergencia del Hospital Santa Rosa de Pueblo Libre. El diagnóstico señaló que se trataba de una herida superficial.

La Alta Dirección de la Universidad manifiesta su preocupación por estos hechos, la cual fue expresada en sesiones del Consejo Universitario de octubre y diciembre del presente año. En el cual se reiteró la necesidad de restringir estos eventos, toda vez que las Facultades, no obstante, de comprometerse a cumplir con las restricciones de ingreso y consumo de bebidas alcohólicas, dispuestas por la <u>Resolución Rectoral Nº 05867-R-18</u>, se ven desbordadas e imposibilitadas de hacer efectiva dicha Resolución.

Por este motivo se ha tomado la decisión de suspender en el futuro, estos tipos de eventos en el campus universitario.

Ciudad Universitaria, 14 de diciembre del 2019

OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Señor Rector: El día viernes 13 de este mes, se ha suscitado algunas actividades académicas simultáneamente en varias facultades, y prácticamente a altas horas de la noche ya no eran solo actividades culturales sino también se ha desbordado en otras actividades. En ese sentido, queremos llamar la atención, la responsabilidad que tenemos cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, en tanto los docentes, las autoridades, los estudiantes, a tomar las precauciones que el caso amerita.

Hay una resolución rectoral que prohíbe estas actividades dentro del claustro universitario y de acá para adelante esperemos que estas actividades netamente académicas se desarrollen dentro de los auditorios de las facultades correspondientes. Cualquier actividad fuera de los auditorios, prácticamente conlleva a otro tipo de autorización. No es que prohibamos, pero si se puede hacer una actividad netamente académica o cultural dentro de la ciudad universitaria con la debida autorización, creo que no va haber ninguna inconveniente, con horarios accesibles y ya no de madrugada.

Hay una disposición también de que a las 12:00 de la madrugada se debe cerrar la universidad. Los alumnos deben ser bastante francos también porque las propagandas que he visto sobre la convocatoria a la Huaca, ha conllevado a muchos esquivos y posteriormente APDAYC viene a san marcos y pone el cobro de los servicios por el uso de la música que se da en esos momentos, lo cual la universidad no va aceptar y nuevamente entramos en un juicio y en un perjuicio.

Cuando hacen un evento de esta naturaleza deben tener bien claro que hay un pago que se tiene que hacer a APDAYC, mientras no tengan el pago correspondiente no se puede autorizar nada en absoluto.

También ese mismo día ha habido una acumulación de eventos que prácticamente ha desbordado todo lo que es la seguridad. Ha tenido que atender Seguridad, hasta en tres puntos diferentes de la ciudad universitaria y los actos que se han manifestado han comenzado a difundirse por WhatsApp, Facebook, Linkedin, y han comenzado a difundir versiones que no venían al caso. Como por ejemplo, que no solo se había herido, que había un muerto, que estaba en la morgue, que estaba como "N.N." y una serie de cosas. Menos mal que no hemos tenido cobertura de prensa porque si no hubiéramos tenido una acumulación de situaciones. Hace un año en diciembre por esta fecha falleció un estudiante en psicología, y nuevamente que suceda un incidente como ese en la ciudad universitaria hubiera sido un caos, por eso es que tuvimos que sacar este comunicado haciendo ver a la comunidad, los hechos de cómo había ocurrido; y además, estamos tomando bajo la responsabilidad que tiene el rectorado, de suspender este tipo de actividades porque no podemos continuar y seguir en esta situación. Un fallecimiento de una persona dentro del claustro universitario conlleva a muchas cosas. En el año 2012 un alumno de Sociales falleció también después de una verbena en su facultad, entonces, no vamos a permitir que hechos de esa naturaleza se vuelvan a repetir.

Esta el jefe de Seguridad presente. Quisiera que nos relate qué pasó el viernes 13 y sábado 14 en la madrugada.

Sr. Efraín Barragán: Buenos días señores miembros del consejo, quien les habla es el responsable de la seguridad de la universidad. Referente a lo ocurrido el día viernes 13, el evento cultural por el 31 aniversario de la facultad de psicología. Fue una actividad que estaba programada. Se sacó las autorizaciones correspondientes, incluso había una carta de compromiso suscrita por el Mg. Alberto Quintana, en la cual se comprometió de que todo se iba a realizar dentro de lo normal, que no iba a ver consumo de bebidas alcohólicas.

Alrededor de las 05:00 a.m. la Seguridad fue notificada de que había un herido entre la explanada de la Huaca y la puerta 1, al pasar debajo del puente. Inmediatamente nos comunicamos con Samu, y éste muy eficientemente en menos de diez minutos llegó al hecho. Al llegar se conoce que el herido era un estudiante de la escuela de ingeniería de minas, cuyo nombre es Agustín Herrera Aucasi. Él fue trasladado inmediatamente al servicio de emergencia del Hospital Santa Rosa de Pueblo Libre. Afortunadamente fue atendido por un médico sanmarquino y se le indicó que en caso haya prensa, que actuara con la discreción que el caso amerita, porque por ahí estaba RPP. Él fue totalmente cerrado con la prensa. Este médico atendió al alumno, siendo el diagnóstico "herida penetrante en muslo derecho". Me manifestó el doctor que había introducido su dedo y aproximadamente la mitad del dedo entraba a la herida, y no había compromiso de ningún tipo de órgano. Había mucho sangrado sí. Han transcurrido las horas, y ahí estaba presente la señorita enamorada del estudiante que es una residente también, y se quedó con él. Hemos estado hasta las 11:00 a.m. Él continuaba en el hospital, pero ya fuera de peligro.

En buena hora que no ha habido ningún hecho lamentable, pero estuvo cerca, porque hubo una constatación policial en horas de la tarde, y a la vez han evaluado algunos peritos la escena donde ocurrió el hecho. Por la cantidad de sangre sí hubiera sido algo bastante fatal, pero debido a la atención inmediata que se le dio todo quedó ahí. Obviamente esto tiene su canal correspondiente. Ha sido notificada la fiscal de turno, lo cual es normal en un procedimiento de esa naturaleza. Lo que llama la atención de este evento es que para el ingreso, los concurrentes, no me atrevo a decir estudiantes, pero han saltado entre el cerco de la puerta 2 y 3. Han roto una parte del cerco perimétrico y han ingresado. Han saltado porque no pudieron romper, por el lado de la puerta 1 y 2 también lo han abierto. Todo lo estoy documentando. Yo tenía una presentación, pero lamentablemente no hay los medios para exponerlo. La verdad que se salió fuera de control. Muchos de los concurrentes estaban en un estado etílico deplorable. Eso es lo que ha ocurrido la madrugada del día sábado. Ese mismo día viernes 13 en la facultad de ingeniería industrial, también hubo un evento, pero ese no estaba autorizado,

ya estaba el tabladillo, pero no estaba autorizado. Por lo demás, hechos de esta naturaleza en cualquier lugar se pueden dar. Ustedes saben que bajo el consumo de bebidas alcohólicas el ser humano sufre una transformación que puede llevar a cualquier tipo de actividad a lo más lamentable, pero como en san marcos es noticia, hay que cuidar la imagen de la universidad.

He visto por las redes sociales el ingreso masivo de los concurrentes a los diferentes eventos. Sería bueno tomar algunas medidas de carácter institucional a fin de preservar la imagen de la universidad. Eso es todo cuanto puedo informar. **Señor Rector:** Eso es lo que queríamos conversar.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Por su intermedio quisiera saber si ¿el agresor también es un estudiante?

Sr. Efraín Barragán: Lamentablemente no ha sido identificado, incluso ha estado presente la enamorada del residente. Se le ha entrevistado al agredido, y tampoco lo identifica.

Alumno Ángel Terrones: Partiendo por lo lamentable de este hecho, y que sigue ocurriendo cada cierto tiempo. Lamentar que a nivel institucional nos estemos preocupando más por cuidar nuestra imagen, que claro es necesario, pero lo más

importante es la integridad de los estudiantes. Justo con el discurso que terminó la autoridad de Seguridad, de que tomemos medidas "para cuidar nuestra imagen", más allá de las medidas que tendríamos que tomar para cuidar a los mismos estudiantes, lo digo porque ya en anteriores consejos se ha tratado el tema y se ha exigido que cuando se autorice este tipo de eventos, se autoriza en la medida que las autoridades puedan asumir la responsabilidad y los cuidados del caso.

¿Qué se ha visto con este evento una vez más? Que se ha dejado al aire y a la anarquía a que se desarrollen estos sucedidos. ¿Qué ha ocurrido con el personal de seguridad de la universidad? Que muchos estudiantes ingresaban dando sobornos. "Toma tus cinco soles, diez soles", por estudiante, y los dejaban ingresar, y hay vídeos, y en lo sucesivo se hará más público.

De manera estructural no se está tomando las medidas institucionales del caso. Se está dejando a la anarquía a lo que pueda suceder en el momento. Se ha hecho presente que es necesario, si es que se asume con responsabilidad este tema, crear una comisión de trabajo para evaluar un plan de trabajo integral. No se está tomando en consideración ello. Están pidiendo que lo formalicemos, pero creo que si habría la voluntad institucional ya se habría instalado hace mucho. Recalco que la autoridad encargada de la seguridad en la universidad, lo único que hace es decir, "es culpa de los estudiantes", "hay que cuidar la imagen pública y suspender este tipo de actos". No decimos que nosotros tenemos que estar a la altura de la realización de este tipo de eventos. No decimos eso. Simplemente se dice que se suspendan este tipo de eventos.

Esa es la política que se está desarrollando en estos meses y vienen acuchillando a los estudiantes, vienen acosando, vienen hostigando. Ahorita el cerco perimétrico no sé en qué medidas se está desarrollando, porque vemos que es necesario. Han roto esa reja. Urge el cerco perimétrico, pero continúan los consejos universitarios y no se agenda en absoluto. Asumiendo las limitaciones de la representación estudiantil y los errores que naturalmente ocurren, también es necesario que se asuma de manera institucional y no rehuir y no tener en el discurso bajo ningún marco de que hay que procurar que la prensa no nos vea. ¡No! Si esta es una limitación de la universidad pues tenemos que asumirla como tal, más allá de lo que diga la opinión pública porque de esta manera podemos hacer presente al estado de que necesitamos más recursos no solo para la investigación sino también para salvaguardar la integridad física y psicológica de nuestros estudiantes.

Señor Rector: Para informarle a Ángel Terrones que él recién en la sesión anterior ha pedido esto. Hemos dado respuesta que lo formalice como debe ser, porque él en estas sesiones tiene voz y cualquier pedido que tenga que hacer lo debe hacer a través de los miembros estudiantiles del consejo universitario.

Segundo, sí nos preocupamos por los estudiantes y no pueden negarlo. Hechos de este caso son muy importantes y se toman las precauciones, pero tienen que colaborar. Romper una puerta metálica de esa naturaleza significa violencia, ¿y qué desean?, ¿que la violencia salga de la institución como siempre lo han hecho? No pues, en ese sentido tienen que ser responsables también.

Decano José Ballón: Este supuesto acto cultural ¿era algo que se llamaba la juerga?, ¿es un acto cultural? Por favor. ¿No sé de dónde ha salido ese absurdo? Entiendo que hay un acto cultural y nadie sale acuchillado, y no circula necesariamente alcohol. Eso hay que prohibirlo y punto. Si no podemos garantizar la seguridad de los estudiantes en una juerga, ¿cómo lo vamos a permitirlo? Que alquilen un Salsódromo para eso. No veo otra salida. No estamos discutiendo actos culturales o actividades académicas. Es un absurdo. Esto viene de décadas, "que es tierra de nadie y hago lo que me da la gana". En todos los estratos ha pasado eso. No hay capacidad. No podemos garantizar la seguridad de eso. No se puede hacer pues. ¿Cuál es el problema? Es de sentido común. No estamos para realizar juergas, para eso existen otros tipos de locales que son para eso, sino tendríamos que contratar una compañía de seguridad para atender esto. Me parece que esto desborda. Está bien que se suspenda, y menos aún que se llame "la juerga". Que lo hagan en su casa pues.

Señor Rector: También lo que ha dicho el alumno Ángel Terrones es bastante delicado desde el punto de vista que acepta que han ingresado hasta licor y que ha habido soborno a los vigilantes.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Tenemos que partir señalando que somos una comunidad universitaria, así como en la casa tenemos algunas reglas, obviamente en la universidad también. Las reglas existen en la propia ley para quienes la infringen. Sin embargo, este tema de violencia pareciera que se hace presente en cada acción y no entendemos que somos parte de una comunidad y eso implica que todos tenemos asuntos comunes que defender. Estamos trabajando en convenio con el ministerio de salud y en convenio con el ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables para el tema del acoso, de la violencia y la salud mental. El centro de salud mental apenas tiene funcionando ni siquiera dos meses y ya tiene 1300 personas que están haciendo uso de este servicio.

Cuando se señala que la autoridad no hace nada, uno siente pues que las horas que uno dedica al trabajo no solamente de la reglamentación sino de la coordinación y todo eso, sí preocupa. Pareciera que acá nadie hace nada. Lamentamos mucho lo ocurrido porque no es posible que dentro de la universidad haya pasado eso. Tendrá que entrar a un proceso de investigación como ha señalado el señor representante estudiantil con las pruebas del caso. Eso tiene que demostrarse y sancionarse. Las normas están establecidas. Esta sesión debe terminar únicamente en una decisión. En principio no

tenemos el cerco perimétrico y puede ser vulnerado, entonces, creo que es conveniente suspender estas actividades de verbena que ya no existen y entre comillas culturales. Por consecuencia, solicito se suspenda en la universidad toda actividad que no esté estrictamente diseñada en el marco de las actividades académicas que debe estar precisada en las herramientas de gestión, en este caso en el syllabus. Por lo demás, seguro que cada facultad tendrá que programar sus actividades, pero con la previsión del caso y dentro de los horarios establecidos. La universidad lamentablemente hasta el día de hoy no cuenta con cerco perimétrico y puede ser vulnerada su seguridad por extraños, como en este caso no se sabe quién agredió al estudiante.

Decano Segundo Granda: Hay que considerar que lo ocurrido es un hecho bastante delicado. Que yo sepa hace muchos años no había acuchillamiento, no había muertes; en cambio ahora sí lo está habiendo. Las cosas pueden agravarse de continuar con esa situación. Nosotros como autoridad hacemos los máximos esfuerzos por tratar de apoyar a los alumnos, pero lamentablemente a veces nos encontramos con una situación que ya desborda un poco a nuestra actividad. En mi facultad vo lo he prohibido por estos hechos ocurridos, pero vo quedo como malo porque me dicen, que en tal y tal facultad sí lo hace, y se ve eso, entonces, uno queda como malo. Cualquier situación que emane de la alta dirección tiene que ser acatada y respetada. En algunos consejos anteriores también se habló que hay sitios dentro de la universidad donde se fuman droga. En la parte de la rotonda de mi facultad, entre derecho y ciencias contables, hay alumnos que juegan casino. Nosotros les decimos que no vengan, pero se ponen malcriados. Quisiera que ahí la federación y los estudiantes nos apoyen, porque acá no se viene a jugar casino, acá se viene a estudiar, pero sin embargo, cuando ocurre esa situación, nos dicen simplemente que nosotros somos abusivos, que estamos evitando que ellos se reúnan, etc., y entonces, la verdad es que a veces no queremos entrar en más broncas porque si no va ocasionar alguna situación que desborda. Estoy de acuerdo con lo que está hablando la Dra. Canales, en el sentido de que efectivamente se debe suspender, pero todos debemos acatar, porque después yo le cambio el nombre y le pongo "noche de talentos" y listo. Le pongo "noche de poesía", y lo cambio, entonces, viene a vestirse con distintos disfraces, pero en la práctica es lo mismo, y nuevamente vamos a estar en esta misma situación. Debería ser todo acto circunscrito a lo que es en el auditorio porque ahí sí se puede controlar, porque en la explanada es bien difícil que se pueda controlar, es más, interrumpimos también a las facultades aledañas. Ese es otro problema.

Muchas veces hemos encontrado que hay alumnos que realizan actividades en las pequeñas explanadas que tiene cada facultad y eso interrumpe a las facultades aledañas. Los alumnos que vienen al posgrado, tenemos que soportar ruidos y entorpecen el normal desenvolvimiento. Eso tampoco puede ser, entonces, eso creo que tenemos que controlar sino estamos afectando la normal marcha de lo que es el normal desenvolvimiento del desarrollo académico.

Señor Rector: Queremos terminar esta sesión porque tenemos un compromiso con Telefónica de recibir una premiación a Telesalud el cual se dará a las 11:00 a.m.

Le damos la réplica a Ángel. Corto por favor.

Alumno Jorge Gonzales: Me voy a circunscribir a los hechos. Esto no ha sido un acto cultural, en definitiva. El mismo panfleto dice que era "la cuarta juerga sanmarquina", o sea, que ha habido tres grandes juergas anteriormente.

En segundo lugar, la naturaleza de este evento ha sido una verbena y se ha cobrado S/ 10 soles tanto al público externo como a los estudiantes. Ha sido una actividad lucrativa que en cierta manera se han utilizado los espacios universitarios y se tiene que rendir cuenta porque nosotros estamos en una lucha frontal contra aquellos particulares que usan el nombre de san marcos para beneficio privado.

Tercero, sobre la organización. La organización según lo vertido por las autoridades es que lo ha solicitado el decanato de psicología, pero los organizadores de este evento es la facultad de ciencias biológicas, el tercio denominado "nueva fuerza matemática", "la base 18 de psicología", "la agrupación comunidad sistemas software", y la agrupación "acción seis escuelas". Entonces, aquí hay autores mediatos y obviamente el autor formal es el decano de psicología y aquí vemos un grupo de tercios estudiantiles y consejos de facultad avalando este tipo de actos. Cuál ha sido la consecuencia de este acto. En primer lugar que ha habido un acuchillamiento de un compañero que no ha sido leve, sino que según el mismo estudiante es una herida de 8 cm que felizmente no ha comprometido ningún órgano vital para el bien del estudiante y también de san marcos.

Segundo, esto no ha sido una gresca, sino que ha sido un acto de defenderse por los robos masivos que estaban ocurriendo a la salida del evento.

Tercero, que quede bien claro que no solo ha acuchillado a un estudiante sanmarquino sino también que ha habido robos al interior de este evento, y también ha habido mucha comercialización de licor, bebidas, hasta de drogas, porque lamentablemente no se puede supervisar estos actos que sobrepasan lamentablemente el control de la seguridad privada como de la universidad.

Cuarto, ha habido muchos actos de acoso a los estudiantes. Muchos estudiantes se han quejado en las redes sociales que ha habido esta cuestión.

Quinto, al día siguiente la basura, y lamentablemente los organizados no se han responsabilizado. Aquí la facultad de psicología debía haberse hecho responsable, porque han cobrado por la limpieza, y asumir todos los daños que se ha cometido contra la infraestructura universitaria.

Esas han sido las consecuencias. Lo que se debería tocar son las sanciones a las personas responsables y verificar los recursos que se han generado. A qué destino han ido o tal vez a un destino particular, ¿a los tercios estudiantiles o al decanato de psicología? Hay que definir bien el destino de esos recursos porque ha sido un evento multitudinario porque han cobrado S/ 10 soles.

Sexto, nosotros desde un inicio hemos estado a favor de que se ordene la universidad, y por esa razón nosotros hemos planteado ciertas disposiciones de forma oral, pero hay que ordenar nuestra facultad. Nosotros como tercio no vamos a ser cómplices del desorden, de la inseguridad, de la violencia, y es por esa razón que planteamos lo que se propuso anteriormente, que estos eventos salgan de la ciudad universitaria o de la explanada, porque el campus universitario es un lugar donde se realizan actividades académicas, de investigación, de proyección social y cultural. Siguiente, que se especifique que este evento no es una actividad cultural. En las facultades hacemos actividades culturales, "la noche de talentos" que difiere totalmente de esta "juerga sanmarquina".

Sétimo, no solo hay que prohibir, sino que hay que remover estos eventos fuera del claustro o al estadio o si no hay que hacer una lucha frontal contra el tabaco dentro del campus universitario porque tampoco podemos permitir eso.

Octavo, tenemos que hacer una lucha frontal contra el expendio de bebidas. Yo he sido estudiante de pregrado y no me parece justo que el ingreso de bebidas sea tomado como una actitud ética.

Noveno, no solo se ha planteado la vez pasada que se forme una comunidad de seguridad ciudadana del campus universitario. Estudiantes, docentes, trabajadores y autoridades hay que trabajar de una manera conjunta, porque cuando sucede estos hechos la responsabilidad la tienen ellos.

Décimo, hay que luchar contra otras lacras sociales como el plagio que existe entre nuestros estudiantes que se ha visto en el examen de Enam, organizaciones criminales que hacen negocios con esto. Lamentablemente en las facultades está ocurriendo eso, y tenemos que luchar y ordenar san marcos por garantizar una adecuada vida universitaria.

Es por esa razón que nuestra propuesta es que las verbenas se vayan al estadio o salgan del campus universitario.

Señor Rector: Vamos a concretar este aspecto. Vamos a suspender todas las actividades que no sean netamente académicas.

Alumno Ángel Terrones: Solo para mencionar y recalcar de manera breve, es que hay que tener presente que no estamos en una universidad privada sino pública, y no estamos en una universidad pública tipo Villarreal sino estamos en una universidad que tiene una ciudad universitaria. En la ciudad universitaria como tal hay diferentes actividades. Es cierto, este tipo de actividades ya se ha visto en todas las experiencias que desbordan, sin embargo, esto no puede servir de justificación para prohibir todo tipo de actividad que no se ciña por ejemplo, se menciona al syllabus, sino también debe verse en la medida que se puede generar parámetros normativos que no permita actividades tipo "juerga" sino actividades que buscan confraternizar de la manera más limpia en relación a los estudiantes. Por lo menos por ahí parto.

Para terminar, otro signo de que la universidad no está preparada para ese tipo de eventos es que como ha mencionado el jefe de Seguridad, al estudiante se le tuvo que llevar a una clínica externa y no a nuestra clínica universitaria que está cerca. He tenido un compañero que le agarró epilepsia a las 8:00 p.m. Se estaba muriendo por dos horas. Nadie lo venía a atender y la clínica ya había cerrado hace como una hora. Entonces, también sobre la clínica vamos a generar las propuestas pertinentes para que sea un centro de atención de 24 horas y no se esté teniendo que mandar a un estudiante a una clínica externa, porque casos como éste pueden pasar después de las 8:00 p.m.

Propondría que quizás en un siguiente consejo o reunión, puedan evaluarse esos marcos normativos por los cuales se tendría que generar para validar algún tipo de evento cultural de confraternización, porque no se puede negar de facto la existencia de esas actividades, porque no estamos en una universidad privada de cuatro paredes. Estamos en una ciudad universitaria y es san marcos.

Decana Ana Díaz: Por su intermedio señor rector, el hecho ya no es fortuito, es un hecho grave. Ha habido un estudiante lesionado, agredido por fines violentos, y el relato que nos hace un consejero estudiantil también es grave. Amerita que este hecho se investigue y que se tenga los argumentos necesarios para fundamentar que este tipo de actividades o fiestas llamadas "juergas", tengan un límite en la universidad pública o privada. Creo que el desborde y la integridad de los estudiantes que está siendo afectada van más allá de querer justificar que se está limitando el hecho de que los estudiantes tengan este tipo de expresiones. La universidad de san marcos no puede verse afectada por hechos donde se esté haciendo público la integridad de los estudiantes.

Manifiesto esta investigación señor rector porque sí hay dinero para pagar este tipo de actividades y sabemos que hay organizaciones marcadas que buscan a las facultades, a los tercios, aquí en san marcos y se compromete mucho dinero. He sido testigo en mi facultad, las verbenas se dan en otros ámbitos, pero los chicos se quedan endeudados. Están pidiendo solidariamente a los docentes y a los administrativos cuotas para poder financiar una actividad de 20 mil soles. Acá la enseñanza es gratuita, pero va más allá de que el estudiante sanmarquino tenga que costear este tipo de actividades. ¿Quién lucra al final? Por eso es importante con lo que ha manifestado el estudiante consejero, que se

investigue, ¿dónde va a ese dinero?, porque ese dinero no está para subvencionar o para pagar el resguardo particular de los estudiantes. Vemos que no hay seguridad, y la seguridad de la universidad no está para cuidar estos tipos de eventos o juergas. De verdad que esto ya tiene un límite. Que se investigue cómo se ha dado esta organización, cuáles ha sido los hechos ocurridos, y las consecuencias y que se tome las medidas necesarias previa investigación o informe muy detallado de todo esto.

Alumno Ángel Terrones: Un punto que es importante al igual que la seguridad, aunque no tiene que ver con este tema, es sobre una moción que hemos elevado sobre los cursos de verano.

Señor Rector: Perdón esta es una sesión extraordinaria con un punto específico.

Después de esta sesión podemos hablarlo.

Vamos a concluir, vamos a ratificar la suspensión de todas las actividades no académicas dentro del claustro universitario, o ratificar la R.R. 05867 ya existente.

¿Alguna observación?

Alumno Jorge Gonzales: Para hacer esta moción en cierta manera es algo por decisión común y hay que especificar bien. Actividades no académicas también son las actividades culturales.

Señor Rector: Eso se especificará en la segunda parte.

Bien, continuamos.

Suspendemos por el momento todas estas actividades, ¿de acuerdo? Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Secretaria General:

09 votos a favor.

Señor Rector: Aprobado por unanimidad.

Actividades académicas que estén relacionadas con el syllabus de los cursos bajo la responsabilidad de un docente y de una autoridad, serán autorizadas por la parte administrativa y por el vicerrectorado académico.

Decano Juan Gonzales: Normalmente se había establecido un reglamento por el cual los eventos se registraban en un sistema, pero este tipo de eventos por ejemplo no se registran. Si el evento no está registrado, no puede hacerse en la universidad. Ese es uno de los puntos que debe quedar claro, sino no hay un orden de qué se está haciendo, ni quién lo está promoviendo.

Sería aconsejable para complementar esto que el sistema debería pedir indicar los organizadores del evento, por ejemplo, un alumno puede registrar un evento, y eso para mí es una limitante, debe haber un responsable, alguna autoridad que respalde ese evento.

Señor Rector: Las actividades académicas y culturales organizadas por la universidad y que estén contemplados en los syllabus de los cursos, serán autorizados previa petición del docente y la autoridad encargada que puede ser el decano, que autorice ese evento. Eso bajo una formalidad que vamos a pedir a esta comisión que haga el procedimiento respectivo para cada uno de estos casos, pero las actividades académicas y culturales deben ser autorizadas, los que se encuentren dentro del syllabus.

Decano Sergio Ronceros: Si está en el syllabus no tendría por qué contar con otra autorización, porque ya es una actividad registrada dentro del syllabus.

Señor Rector: Pero el uso del espacio de la universidad sí tiene que tener una autorización, porque no lo hacen dentro del auditorio sino que lo hacen afuera.

Decano Máximo Poma: Pediría que se precise qué actividades son esas que están en el syllabus y que van a requerir de autorización. Todas las actividades de la universidad están enmarcadas dentro del marco académico. No puede haber algo especial.

Señor Rector: Por ejemplo, Arte viene y no solo hace su evento en el auditorio, sino que sale a la explanada, hacen un recorrido, las ferias de investigación y una serie de cosas.

Decana Ana Díaz: Ya hay un registro de actividades académicas, culturales, científicas, deportivas, todo ello tiene un registro a nivel del VRIP, en la página web de eventos en general, y constituyen académicos, científicos, culturales incluso deportivos. Lo que no tenemos desarrollado es que estos eventos tienen que tener un aforo, debe verse dónde se va a realizar, el procedimiento, y también debe haber la relación en la puerta, también por dónde va a ser su ingreso. Eso falta implementar a nivel de seguridad.

Señor Rector: Correcto, todas las actividades académicas y culturales que estén dentro de los fines de la universidad, serán autorizadas por la parte administrativa y por la parte académica, de acuerdo a un requerimiento del profesor y del decano.

Vicerrectora Académica de Pregrado: También propongo que para los efectos de tener un mejor manejo de este aspecto que se constituya una comisión.

Señor Rector: Estamos primero en el acuerdo. Después va a venir la comisión de acuerdo a lo que han mencionado. Esa comisión hará el reglamento.

Las actividades académicas y culturales que estén dentro de los fines de la universidad serán autorizadas con un procedimiento que se va a elaborar. Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Secretario General:

07 votos a favor.

00 votos en contra.

01 abstención.

Señor Rector: ¿Por qué se obtuvo el Dr. Poma?

Decano Máximo Poma: Porque no se precisa muy bien esas actividades, porque si son parte del programa curricular, no habría que prohibir porque va están formalizados.

Señor Rector: Está dentro del syllabus y los fines de la universidad, véase artículo 5 del estatuto.

De acuerdo a los hechos que se han suscitado y nos han informado acá, es necesario formar una comisión que investigue porque en realidad se ha fomentado el ingreso de licor, agresiones, acosos, robos, que no deben suscitarse y no podemos permitir que dentro de la ciudad universitaria se estén presentando esos tipos de acciones.

Ya hemos desterrado algunos sitios que eran centro de fumaderos. Los hemos iluminado, pero aun así, se van trasladando de un punto a otro punto, pero cada uno de nosotros tenemos que ser parte de esa seguridad y comenzar a denunciarlos para que seguridad intervenga inmediatamente. Se ha sacado de la universidad hasta en vehículos que vienen a fumar, o gente que vienen, dejan sus vehículos en la mañana y los recogen en la noche, y tampoco podemos permitirlo. Todas esas cosas se tienen que normar y verificar de tal manera que seguridad tome acción directa e informar al consejo universitario sobre los hechos tomados en esa situación, porque prácticamente aparece la parte de seguridad como que no actuara. Yo leo los informes que me llegan todos los días y si acumulamos todas las denuncias y operativos que ha habido, se van a espantar.

Quisiera nombrar una comisión que permita analizar estos hechos del día viernes, esa es una tarea; y lo segundo, sería que esta misma comisión prepare un procedimiento para las actividades académicas que están autorizadas, ¿cómo debería ser el modus operandi de estas actividades. ¿De acuerdo?

Propuestas para integrar esta comisión.

Decano Segundo Granda: Para hacerlo más operativo que simplemente el jefe de seguridad con el encargado de la dirección administrativa hagan el informe porque eso es netamente operativo. Ellos ahora con las denuncias que ha habido, de repente, pueden tener una mayor información, más que la comisión porque creo que operativamente es mucho mejor. Total es su trabajo.

Señor Rector: Ok, no habría ningún problema. Agregamos que vaya la parte legal y un estudiante del consejo universitario para que puedan elaborar esa directiva.

Alumno José Pérez: En el vídeo que se vio de la puerta que rompieron los estudiantes y personas externas, también se ve que un personal de seguridad les permite ingresar. Algo que podríamos sugerir es, generalmente las personas de seguridad que están en las puertas no tienen algo que los identifique, deberían tener un fotocheck que los identifique. Eso no tienen los de seguridad.

Señor Rector: El de jefe de seguridad que tome acciones en este tema.

Encargamos al jefe de seguridad y al director general de administración, con la parte legal para que elaboren la directiva de cómo actuar en este tipo de eventos. Pediría que uno de los estudiantes se incorpore en esta comisión para poder dar otras apreciaciones al respecto del tratamiento de los estudiantes.

Decano Segundo Granda: Creo que usted había hecho una consulta en el sentido de hacer el informe relativo a los eventos, adicional, para que todas estas acusaciones que se han estado vertiendo, se plasmen en un informe general, porque nosotros solo tenemos el informe del acuchillamiento, pero ante las denuncias que han hecho los estudiantes, han dicho que ha habido más cosas, entonces, aparentemente está incompleto este informe. Operativamente sobre este caso, lo que aconteció lo informen de forma completa el director de la DGA y el jefe de seguridad. En relación a lo otro no he estado opinando nada.

Señor Rector: Actualizamos el acuerdo.

Solicitar al director de administración y al jefe de seguridad para que hagan un informe detallado de todo lo acontecido el día viernes y sábado de esta semana que pasó y que se incluya a un estudiante del consejo universitario porque ha habido denuncias de robos, asaltos, agresiones, venta de licores, cobro de ingresos, para ver quiénes son los responsables de este asunto. Los alumnos tienen que incluir ahí ese aspecto con pruebas para poder verificar que esto se ha suscitado en la universidad.

Alumno José Pérez: Esas observaciones fueron hechas por los estudiantes de la federación, creo que aparte de un estudiante del tercio también se debería incluir a un estudiante de la federación para que participe de esta comisión.

Señor Rector: Que ellos definan quiénes intervienen. El asunto es, cuanta más información tengamos y veamos más claro el asunto, será mejor, para tomar conciencia y saber a qué es lo que nos exponemos nosotros. Tenemos que hacer acciones preventivas. No como mencionan que no nos preocupamos por los estudiantes. Claro que nos preocupamos,

por eso es que estamos discutiendo este tema en el consejo universitario. Si no nos interesara no lo veríamos acá. Sí nos interesa la integridad de nuestros estudiantes.

Alumno Jorge Gonzales: Por esa misma razón, el informe de lo suscitado lo deben redactar los funcionaros que se han designado pero también la federación universitaria que también tiene una acumulación de denuncias.

Señor Rector: Por eso, intégrense en esta comisión y hagan un informe en conjunto sino pueden hacer un informe en conjunto lo hacen por separado, de tal manera que el consejo universitario se entere de todo esto, porque no estamos hablando solo de un incidente en un evento. Estamos hablando de fumadores, que se expende fácilmente licor, hay que ver cómo ingresan y cómo es la venta. Estamos hablando de robos, acoso, una serie de cosas en que tenemos que tomar las precauciones del caso. Tenemos que ser lo más drástico posible en esta situación. Por eso estamos redireccionando la parte de ingreso por las diferentes puertas. Hay muchos que se molestan pero tiene que ser así. Miren todo lo que está pasando. Si mañana ocurre una cosa mayor a quién le van a echar la culpa. Sé que incomoda el cambio de puerta, el control. Se molestan cuando revisan la mochila, el vehículo, pero es parte de la seguridad que tenemos que implementar. Conforme para que la parte administrativa y seguridad redacten un informe sobre los accidentes ocurridos el viernes 13 y sábado 14 de la semana pasada.

Los estudiantes de la FUSM, con su representante que designen, y los miembros del consejo universitario también pueden integrarse a esta comisión para complementar o hacer informes separados, pero el consejo universitario tiene que tomar conocimiento de estos hechos.

Alumno José Pérez: Solo para no olvidar las sanciones, y el informe sobre el dinero que se recaudó. Lo estamos pasando por alto creo.

Señor Rector: Hay una comisión sobre sanciones. Urge que esa comisión actúe inmediatamente. En la mesa de negociación se quedó en que se postergaba esta comisión y ahora vemos que es urgente esta comisión.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Sobre el particular, considero pertinente señalar lo siguiente. Se ha convocado a "n" sesiones a los representantes de la federación y no han asistido para elaborar el reglamento disciplinario de estudiantes, y también se ha solicitado conforme estuvo el acuerdo, al ministerio de educación para el soporte legal que ellos mismos ofrecieron, de tal manera que se han hecho los requerimientos. Está ya un primer borrador del documento y la FUSM no se ha aproximado a las cuatro reuniones que se han convocado.

Señor Rector. Está acá el asesor legal. Le voy hacer una consulta. Tenemos ya un reglamento aprobado en el 2012 por gobiernos anteriores. Debería estar vigente a la fecha, pero lo que ocurre es que ese reglamento tiene como base legal la ley universitaria que ya fue anulada, por consiguiente, habría que actualizar la base legal y automáticamente tendríamos un reglamento disciplinario para poder tomar acciones, caso contrario se van a suscitar "n" hechos y no vamos a poder sancionar. ¿Es posible ese aspecto?

Abg. Marcos Pando: Sí es posible actualizar ese reglamento, previa revisión del referido reglamento.

Señor Rector: La comisión formada para la elaboración del nuevo reglamento, pidió seis meses, o sea, hasta el próximo año, por consiguiente, tenemos que tener activo ese reglamento. Vamos a pasarle a secretaría general el reglamento anterior para que actualice su base legal y los aspectos que tengan que actualizarse; luego vendrá al consejo universitario, actualizamos esos aspectos, y tendremos vigente un reglamento provisional. ¿De acuerdo? Aprobado.

Falta la comisión de análisis de la elaboración de los procedimientos. Eso que vaya a la comisión de normas.

Decano Segundo Granda: En todo caso si es que es así, igual sería la parte administrativa, que lo elabore y lo envíe a la comisión de normas ya para finalmente agilizar y tener algo, y eso revisado por la asesoría legal para que cumpla con los requisitos y fines de la universidad.

Señor Rector: Entonces, la parte administrativa con la cooperación de los estudiantes elaboren un preliminar para que vaya a las comisiones correspondientes un procedimiento y protocolo para las actividades que están autorizadas en la parte académica y de investigación.

Alumno Jorge Gonzales: Lamentablemente aún no se han incorporado los estudiantes a las comisiones, habiendo ya nosotros mandado varios escritos al respecto.

Señor Rector: No lo he visto.

¿Cuándo lo han enviado?

Hace tres semanas.

Hoy día tomamos acción para la incorporación de los miembros a las comisiones.

Damos por concluido este consejo extraordinario respecto a los hechos acontecidos el día viernes 03 y sábado 04 de diciembre.

...*...